

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 1048/2005 de la Comisión, de 13 de junio de 2005, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2032/2003, relativo a la segunda fase del programa de trabajo de diez años contemplado en el artículo 16, apartado 2 de la Directiva 98/8/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la comercialización de biocidas

(Diario Oficial de la Unión Europea L 178 de 9 de julio de 2005)

1) En la página 6, en el anexo II:

- i) en la línea relativa al «5-cloro-2-(4-clorfenoxi)fenol», el número CE se sustituye por «429-290-0»;
- ii) la línea relativa al «1-óxido de ciclohexilhidroxidiazeno, sal de potasio» se sustituye por el texto siguiente:

Denominación (EINECS u otras)	Número CE	Número CAS	PT01	PT02	PT03	PT04	PT05	PT06	PT07	PT08	PT09	PT10	PT11	PT12	PT13	PT14	PT15	PT16	PT17	PT18	PT19	PT20	PT21	PT22	PT23
«1-óxido de ciclohexilhidroxidiazeno, sal de potasio»		66603-10-9					6	7	8	9	10	11	12	13»,											

2) En la página 31, en el anexo IV:

En todas las líneas relativas al «5-cloro-2-(4-clorfenoxi)fenol», el número CE se sustituye por «429-290-0».